



PERÚ

Ministerio
de Educación

Gobierno
Regional Junín

Dirección Regional
de Educación Junín

Ugel
Huancayo



“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

Huancayo,

16 JUN. 2021

Oficio Múltiple N° 0090 -2021- GRJ/DREJ/UGEL-H- DIR-AGI

Señor(a) Director (a) de la Institución Educativa:

HUANCAYO.-

ASUNTO: Registro de recepción y asignación de materiales educativos en el Módulo de Materiales - SIAGIE para el año 2021.

REF. : RM.N° 042-2021-MINEDU

Es grato dirigirme a Ud. para saludarlo cordialmente y a la vez manifestarle que en el marco de los Compromisos de Desempeño 2021, y a lo establecido en la Norma Técnica “Orientaciones para el desarrollo del Año Escolar 2021 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica”, aprobada mediante la Resolución Viceministerial N° 273-2020-MINEDU, se establece que **“el directivo, tutor y docente de la IE y responsable del programa educativo son los responsables de registrar la información de la recepción y asignación de los recursos y materiales educativos a los estudiantes en el módulo de materiales en el SIAGIE”**.

Por lo señalado, su despacho debe tomar las acciones respectivas para el cumplimiento del registro de recepción y asignación de materiales educativos en el Módulo de Materiales – SIAGIE bajo responsabilidad administrativa.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle la muestra de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,




Mg. Ybenna Yoan Flores Paitán
Directora de la UGEL Huancayo

YYFP/DUGELH
PJHC/JAGI
EQA/SIAGIE
Cc/Arch